

GUÍA PARA EL DISEÑO DE PROPUESTAS DE OPCIÓN DE CAMPO, 2019

PRESENTACIÓN

En el Plan de Estudios 1990 de la Licenciatura en Pedagogía, el término **campo** es conceptualizado en dos sentidos, como campo disciplinar de la pedagogía y como intervención profesional dirigida a ámbitos de la profesión. En dicho Plan, los campos propuestos corresponden, tanto a disciplinas o teorías pedagógicas de reconocida trayectoria y que son también campos de desarrollo profesional: Comunicación Educativa, Currículum, Docencia, Orientación Educativa y Proyectos Educativos (Gestión Educativa). Son campos de formación que están incorporados desde la II Fase del plan de estudios y los alumnos cursan dos asignaturas obligatorias de cada uno de ellos de cuarto a sexto semestres; por ejemplo en el campo de Docencia las asignaturas son: Didáctica General (4° semestre.) y Programación y Evaluación Didácticas (6° semestre.) La fase III- corresponde al último ciclo de formación, por lo tanto, asume los siguientes principios: su objeto de estudio es el proceso educativo escolarizado, en todos sus niveles (primario, medio, superior o terciario); y el conocimiento que genera es teórico-práctico. (Cortés, G. y Juárez, S. 1990 y 2009)

La idea de **opción** se refiere a una perspectiva particular de un campo de estudio pedagógico o sea, es una de las posibilidades de desarrollo que posee. Por ejemplo, en el campo Docencia una opción posible es de Educación Matemática (didáctica de las matemáticas), otra podría ser Enseñanza de la Historia, etc. (Cortés, G. y Juárez, S. 1990 y 2009)

PROCEDIMIENTO

Para ser dictaminadas, todas las propuestas de opciones de campo, deberán seguir la presente guía y apegarse a los “*Lineamientos para el diseño y operación de opciones de campo en la tercera fase del plan de estudios*”.

I. CARÁTULA

Aquí se indicará el plan de estudios de que se trata, campo de formación de la tercera fase, nombre de la opción de campo, el periodo escolar, el turno, nombres del equipo docente y del responsable.

II. INTRODUCCIÓN

Una breve y precisa descripción del campo de estudio y trabajo profesional del pedagogo que se pretende fortalecer desde la opción.

III. JUSTIFICACIÓN

Especificar las demandas sociales que la opción de campo pretende atender, presentando las condiciones del contexto social y los ámbitos educativos que justifica la propuesta de la opción de campo.

IV. PROPÓSITOS

Formular las intencionalidades de la opción de campo, otorgándole prioridad a los relacionados con la formación profesional del pedagogo y explicar la contribución de las prácticas profesionales, el servicio social y la titulación.

V. PERFIL PROFESIONAL

Exponer los conocimientos, habilidades y actitudes con que la opción de campo contribuye al logro del perfil de egreso y campos laborales del plan de estudios de Pedagogía.

VI. ARTICULACIÓN CON LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Describir la relación de la opción con los contenidos de las asignaturas de la segunda fase del campo correspondiente.

VII. MAPA CURRICULAR

Especificar los nombres y secuencia de los seminarios taller de concentración y de las seis asignaturas optativas.

VIII. PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS

Los diez programas de estudios que forman parte del diseño de la opción de campo deben de contar con la siguiente estructura: presentación, objetivos, contenidos, estrategias didácticas, formas de evaluación y fuentes.

Seminario de Tesis I y II correspondientes a séptimo y octavo semestres. Son los espacios directamente vinculados con la producción del trabajo de titulación en cualquiera de sus opciones: Tesis, Propuesta Pedagógica, Proyecto de Innovación Educativa, Recuperación de la Experiencia Profesional, Informe Académico, Monografía, Ensayo y Tesina. En sus objetivos y contenidos de aprendizaje es importante señalar tanto el procedimiento didáctico como los productos del trabajo de titulación en cada semestre. Señalar con claridad los tiempos para el diseño y registro del proyecto de titulación, así como tiempo y tipo de los productos de tal forma que la evaluación obtenida en cada seminario sea en relación con los productos, capítulos, elementos o secciones del trabajo recepcional entregados al finalizar cada seminario; por lo tanto es necesario señalar las actividades teóricas y prácticas que profesor/a y alumno/a deben realizar para elaborar el trabajo recepcional, de acuerdo a las opciones y modalidades que se indican en Reglamento de Titulación vigente el *Instructivo de Titulación para la Licenciatura en Pedagogía 2016*.

Seminarios Taller de Concentración séptimo y octavo semestres. Estos no son especializaciones de otra disciplina sino espacios que complementan la formación de los pedagogos de la UPN y se refieren a un trayecto de formación donde se profundizan saberes y habilidades de la Pedagogía. Tienen como propósito fundamental brindar una pre-especialización en alguno de los siguientes campos: Curriculum, Docencia, Orientación

Educativa, Comunicación Educativa y Proyectos Educativos, campos de la pedagogía a los que orienta el Plan de Estudios 1990.

Asignaturas Optativas. Complementan cada opción y se articulan con los seminarios de Tesis I y II así como con los Seminarios Talleres de Concentración I y II, aunque no son realmente optativas, porque la opción que realiza el estudiante está en términos del campo en que decide concluir su licenciatura. Una de estas materias optativas puede ser de y para Prácticas Profesionales, siempre y cuando cumplan con los lineamientos expuestos en el documento *Lineamientos para el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas escolares y profesionales en la Licenciatura en Pedagogía, Plan 1990.*

IX. SERVICIO SOCIAL

Indicar las instituciones, responsabilidades, tareas y roles que los alumno puedan desempeñar en las mismas para realizar su servicio social. Además elaborar un proyecto de servicio social relacionado con las posibles tareas profesionales que el alumno/a debe de realizar con el propósito de dicho servicio social se constituya en una iniciación de la formación en servicio y la presentación de este constituye una experiencia profesional y también se recupere para la realización de su trabajo recepcional.

X. PRÁCTICAS PROFESIONALES

En caso de que la opción incluya prácticas profesionales deberá presentar el programa para su realización de acuerdo al *Lineamientos para el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas escolares y profesionales en la Licenciatura en Pedagogía, Plan 1990.*

XI. TITULACIÓN

Explicar la estrategia de titulación para todo el grupo, así como las modalidades de su evaluación y asesoría. Establecer con claridad los criterios y productos académicos de cada seminario de tesis.

Proponer las opciones de acuerdo con el *Instructivo de Titulación para la Licenciatura en Pedagogía 2016*. Explicar las fases del proceso, las tareas y responsabilidades implicadas, así como, los criterios que lo norman.

En segundo término, presentar líneas temáticas para los trabajos de titulación, directamente relacionadas con la opción de campo.

XII. HORARIO DE CLASES

Las opciones de campo operarán en horarios diferentes, tal y como se especifica en los *Lineamientos para el diseño y operación de opciones de campo*.

Fuentes

Cortés, M. y Juárez, S. (1990) Guía para la elaboración de opciones de campo en tercera fase. México: UPN.

Cortés, M. (2009) Guía para la elaboración de opciones de campo en tercera fase. Versión actualizada México: UPN.

CONSEJO DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Dra. María de Lourdes García Vázquez Línea Filosófica- Pedagógica	Dra. María del Rosario Soto Lescale Línea Socio-histórica	Mtro. Joel Salinas González Línea Psicológica	Dr. Héctor Hernán Fernández Rincón Línea de Investigación
Dr. Mauro Pérez Sosa Línea Socio-educativa	Dra. Genoveva Reyna Marín Campo de Comunicación Educativa	Mtra. Georgina Ramírez Dorantes Campo de Docencia	Mtra. María del Refugio Plazola Díaz Campo de Curriculum
	Mtra. María Guadalupe Cortés Torres Campo de Proyectos Educativos	Mtro. Paulo César Deveaux González Campo de Orientación Educativa	

Prof. Samuel Ubaldo Pérez
Responsable del programa